

El Consejo de Ministros analiza el Plan de Calidad del SNS y un informe sobre la situación de la gripe AH1N1

Redacción/E.P.

La ministra anuncia la compra de tres millones de antivirales y 37 millones de dosis de vacunas

Madrid (11/13-7-09).- La ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, ha anunciado que el Gobierno ha decidido comprar tres millones de dosis más de oseltamivir, el tratamiento antiviral comercializado por Roche como 'Tamiflu', y 37 millones de dosis de vacunas a las farmacéuticas Novartis y GlaxoSmithKline (GSK), que estarán listas en octubre, aunque aún no se sabe cuándo se podrá comenzar a vacunar. En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la primera a la que Jiménez acude como titular de Sanidad, explicó que estas tres millones de dosis de oseltamivir van a reforzar la reserva estratégica con la que actualmente cuenta el Gobierno -de unas 500.000 dosis-, ya que el resto de estos tratamientos comprados en 2006, unos 10 millones, están ahora en manos de las autonomías.

Según dijo, esta nueva reserva de 'Tamiflu' se compra "en previsión de un pico de contagio alto para los meses de otoño e invierno" y su precio podría estar entre los 40 y los 50 millones de euros, aunque está por precisar, ya que Sanidad está en estos momentos negociando esta operación con la compañía.

Respecto a la compra de vacunas, Jiménez dijo que Sanidad acaba de llegar a un acuerdo, a firmar la próxima semana, con Novartis y GlaxoSmithKline (GSK) para comprar 37 millones de dosis de vacuna, ya que cada persona a vacunar necesitará dos dosis. Unos 27 millones de estas dosis irán a las comunidades autónomas y otros 10 millones se quedarán en la reserva del Gobierno central.

En concreto, el Gobierno comprará a Novartis 22 millones de dosis y a GSK 14 millones. La inversión total en vacunas que realizará el Ejecutivo serán 266 millones de euros que, cómo se acordó en el Consejo Interterritorial del pasado 3 de junio, serán adquiridas por el Gobierno de forma centralizada, adelantando un pago del que después se harán cargo las autonomías, ya que son sus competencias.

En el Consejo de Ministros se ha abordado también un informe sobre la situación y evolución de la gripe AH1N1, sobre el que Trinidad Jiménez ha explicado las acciones llevadas a cabo y las medidas que se tomarán a lo largo del verano para continuar en permanente vigilancia sobre la enfermedad. Con respecto a estas últimas, se ha anunciado la previsión de reuniones con las autoridades sanitarias de las Comunidades Autónomas para garantizar que los servicios sanitarios tengan activados los planes de contingencia que permitan responder a un eventual incremento de la demanda asistencial en los centros de Atención Primaria y en los hospitales.

Entre estas reuniones, destaca la próxima convocatoria del Consejo Interterritorial, de la que ya ha informado EL MEDICO INTERACTIVO; la reunión del Comité Ejecutivo Nacional para la prevención, el control y el seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe el 14 de agosto para revisar y poner a punto todas las acciones previstas antes del inicio del otoño; y reuniones periódicas de la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud. Asimismo se ha previsto para este lunes un encuentro en el Ministerio de Sanidad y Política Social para hacer una revisión exhaustiva de la situación y planificar las acciones para los próximos meses, y se han previsto otros encuentros para los próximos días 31 de julio, 13 y 31 de agosto.

También se van a llevar a cabo reuniones semanales del Subcomité de Respuesta a la Emergencia, que estará especialmente activo para garantizar la planificación de los servicios sanitarios. Y el Comité Científico realizará en las próximas dos semanas diversas recomendaciones de actuaciones clínicas y de laboratorio.

En España, según el informe, se han contabilizado hasta ahora 969 casos y dos fallecimientos: el primero el pasado 30 de junio en Madrid (una joven embarazada de 20 años) y el último en la tarde de ayer en Canarias (un hombre de 41 años). A nivel mundial, hay más de 94.000 casos confirmados y 429 fallecimientos. La ministra también ha informado al Gobierno de la aparición de casos graves ingresados en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) desde mediados del pasado mes de junio que afectan ya a pacientes de Madrid, Cataluña, Andalucía, Asturias y Galicia, los cuales permanecen estables.

Plan de Calidad

Por otro lado, Trinidad Jiménez ha presentado un balance de las acciones del Plan de Calidad del SNS y las acciones previstas hasta 2010. Entre las acciones destacadas se ha incidido en diferentes Estrategias de Salud y en los programas de historia clínica digital y "Sanidad en Línea". Al margen de las actividades y los proyectos realizados hasta la fecha, para el presente ejercicio 2009-2010 está previsto acometer distintas acciones como el desarrollo de una Biblioteca de Guías de Práctica Clínica, un sistema de

notificación de eventos adversos en el marco de la Estrategia de Seguridad del Paciente y la elaboración de estándares y recomendaciones de calidad y seguridad para centros y servicios clínicos, entre otras.

Además, se apoyará a las Comunidades Autónomas con financiación adicional para el desarrollo de la Sanidad electrónica y se prevé que en 2010 pueda acometerse el despliegue generalizado de la Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud, como se ha comentado desde el Gobierno.

Sobre este tema, la ministra ha afirmado que los programas de Sanidad en Línea e Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud ya están implantados como proyecto piloto en nueve comunidades autónomas "con un enorme éxito" en la mejora de la cohesión, equidad y calidad de los servicios sanitarios. En concreto, Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, País Vasco, Baleares, Navarra, Galicia y Cataluña son las comunidades que han finalizado la implantación de la historia clínica electrónica integrada en sus centros de salud.

Tras presentar el informe, la titular de Sanidad reconoció sentirse "especialmente orgullosa" por el buen funcionamiento que están teniendo sus implantaciones, ya que "sirven como ejemplo en la Unión Europea y se importan a otros países como Estados Unidos". "Ganamos en seguridad para nuestros pacientes y en la utilización de nuestros recursos", aseguró Jiménez, que insistió en seguir reforzando estos programas de cara a la futura presidencia europea de España. Para ello, para el ejercicio 2009-2010 se apoyará a las comunidades autónomas con financiación adicional para el desarrollo de la sanidad electrónica y se prevé que en 2010 pueda acometerse el despliegue generalizado de la Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud.

Durante sus tres años de vida, el Plan de Calidad ha permitido desarrollar doce estrategias (entre ellas, las de cáncer, cardiopatía isquémica, diabetes, salud mental, ictus, cuidados paliativos, EPOC y enfermedades raras), 41 objetivos y 189 proyectos, con una inversión anual de 50 millones de euros, añadió la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, con el objetivo de dar "cohesión y calidad" al SNS.

Plan de acción para la discapacidad

El Consejo de Ministros ha aprobado también el III Plan de Acción, que establece la estrategia del Gobierno para esta Legislatura en materia de discapacidad y que tiene como fin impulsar la autonomía de las personas con discapacidad, que actúa en una doble dirección: sobre los sistemas de protección social y políticas públicas, en general, y sobre las personas con discapacidad, especialmente las mujeres. La dotación económica es de 2.500 millones de euros para el año 2009. El Plan se rige por principios programáticos basados en la no discriminación, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres o la accesibilidad.

Además, El Gobierno ha dado el visto bueno a la creación de un grupo de trabajo interministerial para realizar un estudio integral de la normativa española con el objetivo de adaptarla a las previsiones de la Convención de la ONU de los derechos de las personas con discapacidad. Este grupo de trabajo estará presidido por el Ministerio de Sanidad y Política Social e integrado, al menos, por los siguientes Ministerios: Asuntos Exteriores y Cooperación; Economía y Hacienda; Justicia; Interior; Educación; Trabajo e Inmigración; Industria, Turismo y Comercio; Vivienda; Presidencia e Igualdad.

Por otra parte, también se ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un suplemento de crédito al Ministerio de Sanidad y Política Social de 3.955.497,64 euros para financiar obligaciones derivadas del cumplimiento de la sentencia que dispone el pago a la Comunidad Autónoma de La Rioja del gasto farmacéutico correspondiente al mes de diciembre de 2001.

Médico Interactivo